



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Diciembre de 2.003

Expediente N° 8.134/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 284/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a concurso realizado por esta Unidad Académica, mediante Res. D. Cs.Ex. N° 165/03, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en este concurso emitió su dictamen en forma unánime, agregado a fs. 162/163;

Que conforme a disposiciones reglamentarias (Art. 52°) de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el citado dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al único postulante Mag. Daniel A. Arias Figueroa:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido sometido a consideración de este Consejo Directivo, el que en, su sesión ordinaria del día 03/12/03, dispone su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 113°;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53 del Reglamento de Concursos (Res.350/87 y sus modificatorias), el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura “Conectividad y Teleinformática” de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Mag. DANIEL ALEJANDRO ARIAS FIGUEROA – D.N.I. N° 18.229.588, en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Mag. Arias Figueroa y siga al Consejo Superior conforme lo establecido por el Art.54° del Reglamento de Concursos.

ch


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS